



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

MEMORANDO

0120-227282016

PARA:	CARLOS AUGUSTO DUQUE - DIRECTOR OPERATIVO
DE:	Jefe Oficina de Control Interno
ASUNTO:	Informe de Auditoria Proyecto 1771
FECHA:	Santiago de Cali, 16 de junio de 2016

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones establecidas en el artículo 9 de la ley 87 de 1993, reglamentado parcialmente por el decreto 2145 de 1999 y actuando bajo los tópicos enmarcados en el artículo 3 del decreto 1537 de 2001, a saber: "valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control, y relación con entes externos", realizó la Auditoría Interna integral al "Proyecto 1771" por lo tanto me permito enviarle el Informe Final producto de dicha auditoria, a fin de que se establezcan por parte del Líder y/o responsables del proceso de manera conjunta, las acciones correctivas y/o oportunidades de mejora necesarias para subsanar las no conformidades detectadas y atender las recomendaciones planteadas, en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la presente comunicación. Dichas acciones deben ser enviadas a la Oficina de Control Interno para su aprobación.

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

Se deben evaluar las acciones que garanticen la utilización de los Sistemas de Información para insumar la toma de decisiones, lo que posibilita la articulación entre el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.

Acción correctiva: conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Las acciones correctivas definidas deben tener explicito el responsable de la acción y la fecha de cierre de la acción.

Acción preventiva: conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.

Acción de Mejora: conjunto de acciones para aumentar la capacidad de cumplir con los requisitos de un proceso, producto o sistema.



Comprometidos con la vida



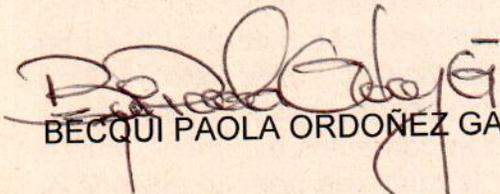
Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

El formato lo encuentra en el link: Calidad/Formatos comunes 2016, Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora FT.0540.15 V7.

Adicionalmente para cualquier inquietud al respecto usted podrá comunicarse con el Auditor Líder a la extensión 1448 del edificio principal de la CVC.

Cordialmente,



BECQUI PAOLA ORDOÑEZ GARCÍA

Anexo: Informe de Auditoria en tres (3) folios.

Proyectó: Claudia Ximena Martínez Sánchez – Profesional Especializado. *cx*

Copia digital: Oscar Emilio Aldana – Coordinador del proyecto
Alfonso Pelaez Palomo – Director Territorial – DAR Norte.
Paula Andrea Soto – Director Territorial BRUT
Freddy Herrera Mosquera – Director Territorial Centro Norte
Iris Eugenia Uribe - Director Territorial DAR Centro Sur
Eduardo Velasco Abad - Director Territorial DAR Pacifico Este
Didier Orlando Upegui – Director Territorial – DAR Suroccidente.
Diana Sandoval Aramburo – Jefe Oficina Asesora de Juridica.
Luz Marina Triana Escandón – Director Administrativo
Diego Alexander Millan – Jefe de Oficina Tecnologías de Información.
Luis Guillermo Parra – Director Técnico (C).

Archívese en: 0120-061-008-2016

Comprometidos con la vida

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Fecha de Auditoría: abril 7 a mayo 26 de 2016	Auditor Líder : Claudia Ximena Martínez Sánchez
Proceso / Servicio: Gestión Ambiental en el Territorio - Proyecto 1771.	Equipo Auditor : Diego Rafael Gallón Jordán Diego Fernando Arboleda García.
Objetivo : Verificar el alcance del Proyecto 1771, que corresponde a la restauración de áreas estratégicas en cuencas prioritarias y su ejecución conforme a los procedimientos y realizar seguimiento a las acciones correctivas y preventivas de auditorías anteriores.	1. Alcance : Realizar verificación documental a la ejecución del proyecto 1771 acorde con la muestra seleccionada: Convenio 0055/2013, Contrato 0380/2015, Convenio 0115-2015, Convenio 0103-2015, Convenio 0013/2014, Convenio 0117/2015 , Convenio 0094/2015; Convenio 0097/2015, Convenio -0105-2015; Contrato 0234/2015, Contrato 0381/2015, Convenio 0100-2015, Contrato 0407/2012, Convenio 0013/2014, Contrato 0440/2012, 0442/2012, Contrato 0433/2012, Contrato 0314/2013, Convenio 098/2015 Convenio 0104-2015 Contratos 0453/2014, Convenio 0096-2015, ejecución física y el cumplimiento de los indicadores de resultados que apuntan al cumplimiento de los objetivos del Proyecto. 2. Verificar el cumplimiento de los procedimientos: Identificación y formulación de propuestas de intervención – Procedimiento PT.05.01, Actividad 11; Seguimiento y evaluación a la gestión corporativa PT.18.01 Actividades del 1 – 5.
Programa de Trabajo	
Día 1 al 10: Revisión de convenios y contratos.	Proceso: Gestión Ambiental en el Territorio - Proyecto 1771.
Día 11: Seguimiento a no conformidades.	Proceso: Gestión Ambiental en el Territorio - Proyecto 1771.
Día 11 al 34: Revisión de convenios y contratos.	Proceso: Gestión Ambiental en el Territorio - Proyecto 1771.
Principales Situaciones Detectadas:	
Los funcionarios auditados presentaron buena disposición para la atención del equipo auditor y la entrega de la información solicitada.	
Se realizó seguimiento a las cuatro (4) no conformidades encontradas en la auditoria del 4 al 14 de mayo de 2015. Verificando la primera no conformidad del requisito 4.2.4 para la cual se definieron tres acciones correctivas, se observa que se remitió a la Oficina Jurídica el memorando 0700-51016-01-2015, del 23 de septiembre de 2015, solicitando incluir en los procedimientos la verificación de documentos de la etapa precontractual, para lo cual es necesario que se estandaricen las listas de chequeo acordes al tipo de contratación. El proceso de Asesoría y Representación Jurídica a la fecha de la auditoria está pendiente de respuesta.	
Para la segunda y tercera acción correctiva del requisito 4.2.4, se envió a la Direccion Administrativa el memorando 0700-51010-01-2015, del 23 de septiembre de 2015, solicitando elaborar plan de capacitación anual acorde a las funciones de los funcionarios, plan de inducción y reinducción a funcionarios y contratistas. El proceso de Gestión del Talento Humano a la fecha de la auditoria está pendiente de respuesta.	
Se cumplieron las acciones planteadas, para el requisito 4.2.4 por tanto se cierra la no conformidad.	
En el memorando enviado a la Dirección Administrativa, también se incluyeron las acciones correctivas de los requisitos 7.5.3 y 8.2.3, en el cual se solicitó adelantar actividades que promuevan y fortalezcan la cultura de autocontrol, incluir en los manuales de funciones diligenciamiento y actualización de los aplicativos y se establezca una directriz para que esto sea un aspecto a considerar dentro de los compromisos laborales y la evaluación del desempeño. El proceso de Gestión del Talento Humano a la fecha de la auditoria está pendiente de respuesta.	
Se cumplieron las acciones planteadas, para los requisitos 7.5.3 y 8.2.3 por tanto se cierra la no conformidad.	



INFORME FINAL DE AUDITORÍA

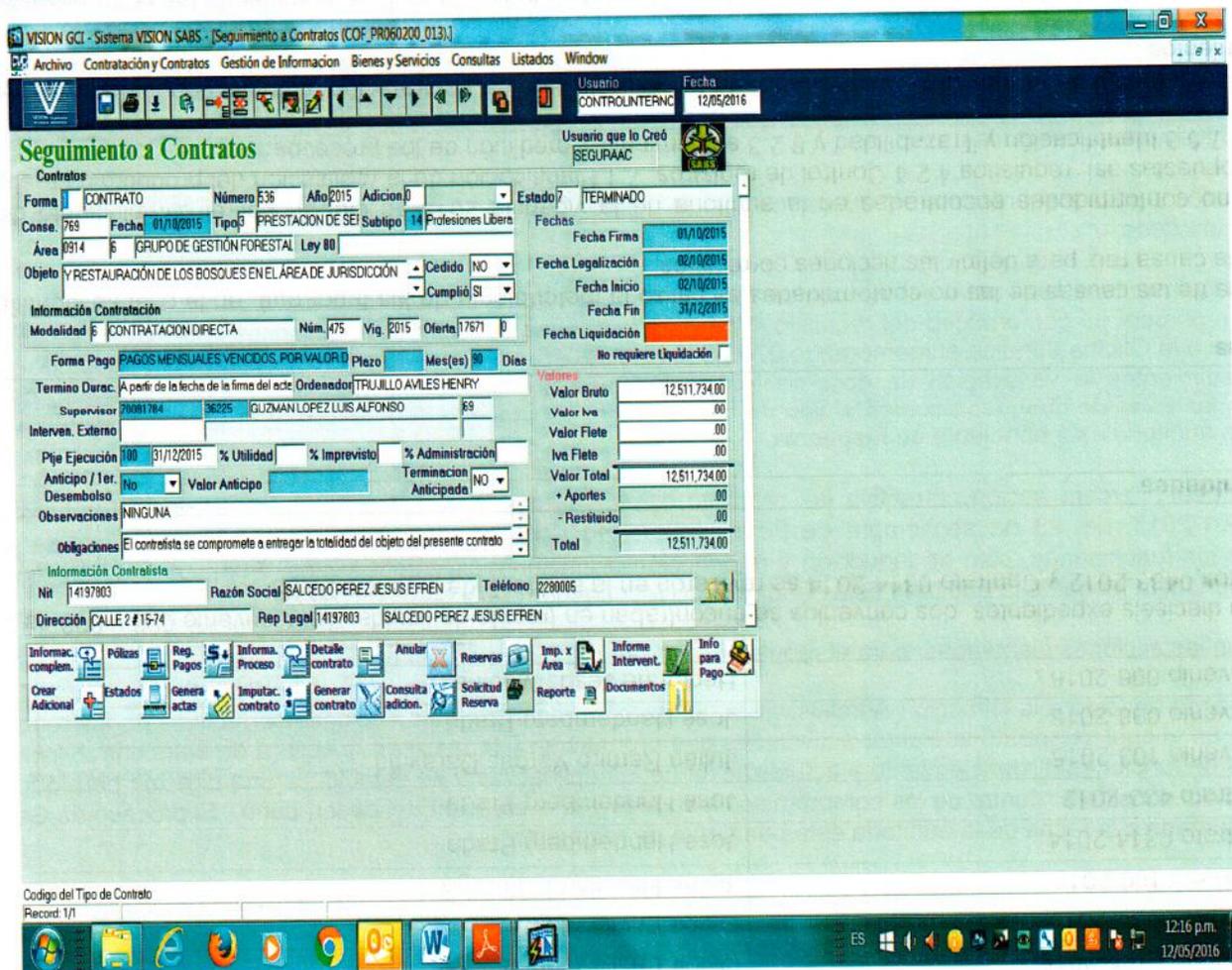
Verificando la cuarta no conformidad requisito 7.1 para la cual se definieron tres acciones correctivas, se observa que se remitió a la Oficina Jurídica el memorando 0700-51016-01-2015, del 23 de septiembre de 2015, solicitando incluir en los procedimientos de los diferentes tipos de contratación la planificación precontractual con la participación de las diferentes áreas, con la cual se pretende brindar lineamientos de carácter presupuestal y jurídico para favorecer la eficiencia de la gestión contractual. El proceso de Asesoría y Representación Jurídica a la fecha de la auditoría está pendiente de respuesta.

Se realizó la reunión de socialización de lineamientos técnicos, financieros, administrativos y legales, según el acta de reunión externa del 4/08/2015 en el observatorio ambiental, a la cual asistieron 32 personas.

La reunión de socialización de los resultados de auditoría al grupo de intervenciones, se realizó el 24 de septiembre de 2015, asistieron 11 personas, acorde con el acta de reunión interna y el listado de asistencia.

Se cumplieron las acciones planteadas para el requisito 7.1, por tanto se cierra la no conformidad.

El proceso Gestión Ambiental en el Territorio tuvo en cuenta las oportunidades de mejora del informe y presentó cuatro (4) acciones así: la Dirección Técnica Ambiental lidero la revisión y actualización de la matriz de costos mediante el Contrato 0536/2015 con el señor Jesus Efrén Salcedo Perez, con objeto: "Prestación de servicios profesionales al grupo de gestión forestal sostenible para realizar la revisión y actualización del portafolio corporativo de intervenciones forestales, y el análisis y evaluación de su estructura de costos, como una herramienta para mejorar la planeación y monitoreo de las acciones implementadas en materia de conservación, preservación y restauración de los bosques en el área de jurisdicción de la cvc", el cual inició el 2/10/2015 y fecha fin 31/12/2015 y a la fecha se encuentra en estado Terminado.



VISION GCI - Sistema VISION SABS - (Seguimiento a Contratos (COF_PRO60200_013))

Archivo Contratación y Contratos Gestión de Información Bienes y Servicios Consultas Listados Window

Usuario: CONTROLINTERNC Fecha: 12/05/2016

Usuario que lo Creó: SEGURAAC

Seguimiento a Contratos

Contratos

Forma: CONTRATO Número: 536 Año: 2015 Adición: 0 Estado: TERMINADO

Conse: 769 Fecha: 01/10/2015 Tipo: PRESTACION DE SER Subtipo: 14 Profesionales Libera

Área: 0314 GRUPO DE GESTIÓN FORESTAL Ley 80

Objeto: Y RESTAURACIÓN DE LOS BOSQUES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN Cedido: NO Cumplido: SI

Información Contratación

Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA Núm: 475 Vig: 2015 Oferta: 17671

Forma Pago: PAGOS MENSUALES VENCIDOS POR VALOR Plazo: Mes(es) 90 Días

Termino Deter: A partir de la fecha de la firma del acta Ordenador: TRUJILLO AVILES HENRY

Supervisor: 76081784 36225 GUZMAN LOPEZ LUIS ALFONSO 69

Interven. Externa

Piye Ejecución: 100 31/12/2015 % Utilidad % Imprevisto % Administración

Anticipo / 1er. Desembolso: No Valor Anticipo Terminación Anticipada: NO

Observaciones: NINGUNA

Obligaciones: El contratista se compromete a entregar la totalidad del objeto del presente contrato

Información Contratista

Nit: 4197803 Razón Social: SALCEDO PEREZ JESUS EFREN Teléfono: 2280005

Dirección: CALLE 2 #15-74 Rep Legal: 4197803 SALCEDO PEREZ JESUS EFREN

Valores	
Valor Bruto	12.511.734,00
Valor Iva	0,00
Valor Flete	0,00
Iva Flete	0,00
Valor Total	12.511.734,00
+ Aportes	0,00
- Restituido	0,00
Total	12.511.734,00

Fecha Firma: 01/10/2015
Fecha Legalización: 02/10/2015
Fecha Inicio: 02/10/2015
Fecha Fin: 31/12/2015
Fecha Liquidación: No requiere Liquidación

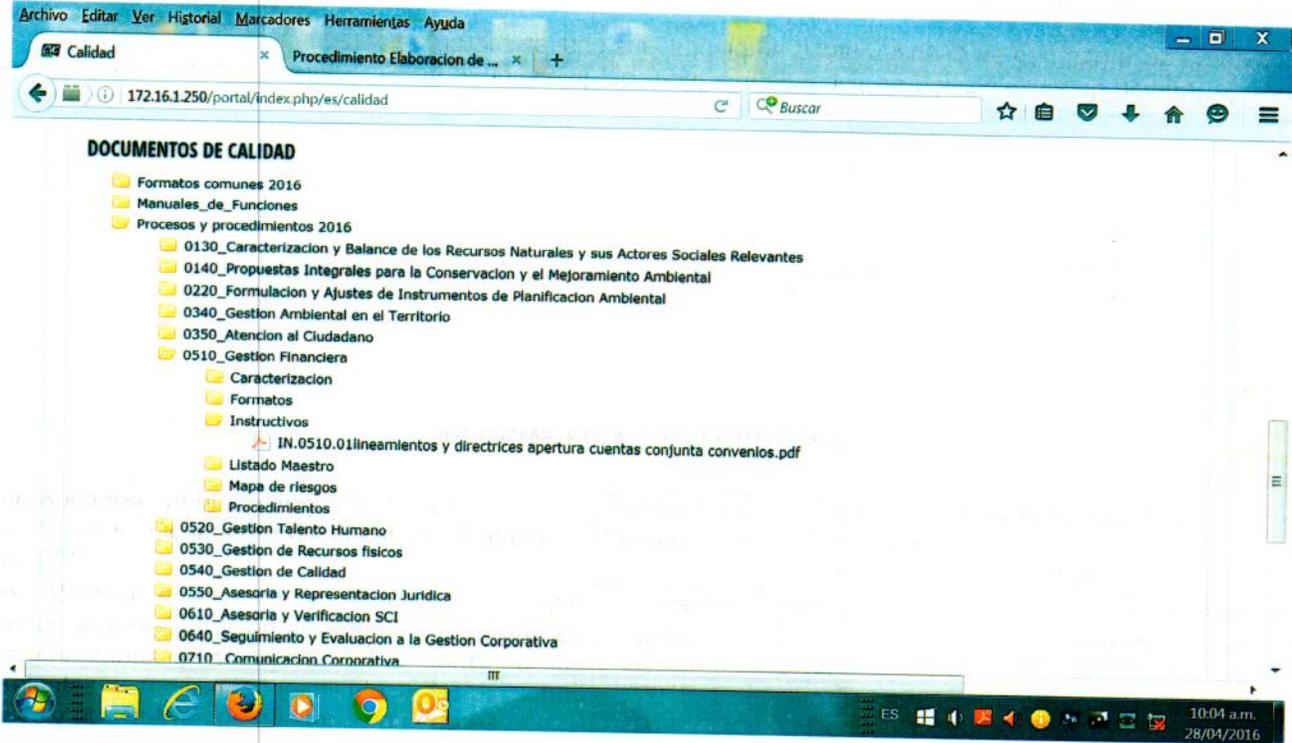
Informac. complen. Polizas Reg. Pagos Informa. Proceso Detalle contrato Anular Reservas Imp. x Área Informe Intervent. Info para Pago

Crear Adicional Estados Genera. actas Imputac. s Generar contrato Consulta. adición. Solicitud Reserva Reporte Documentos

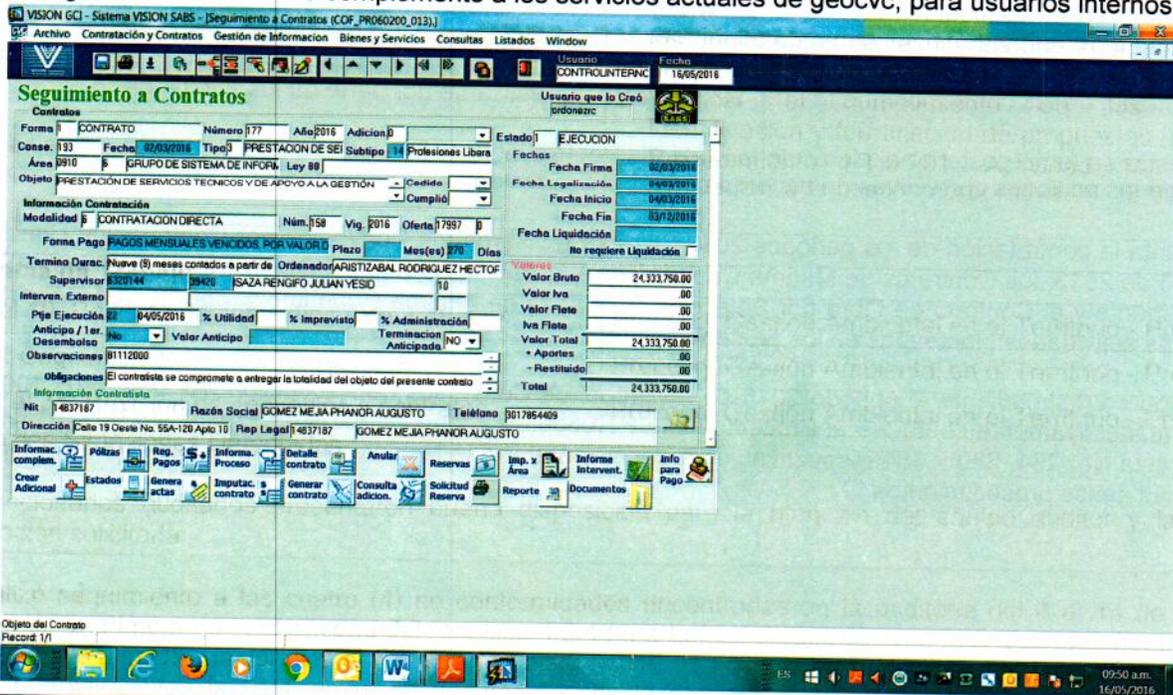
Código del Tipo de Contrato: Record: 1/1

ES Windows Taskbar: 12:16 p.m. 12/05/2016

Se remitió a la Oficina Jurídica el memorando 0700-51016-01-2015 y a la Dirección Financiera el memorando 0700-51041-01-2015, del 23 de septiembre de 2015, solicitando elaborar un directriz para la apertura y manejo de cuentas conjuntas; La Dirección Financiera definió el Instructivo Lineamientos y directrices para el manejo de cuentas conjuntas modalidad convenios IN.0510.01, así:



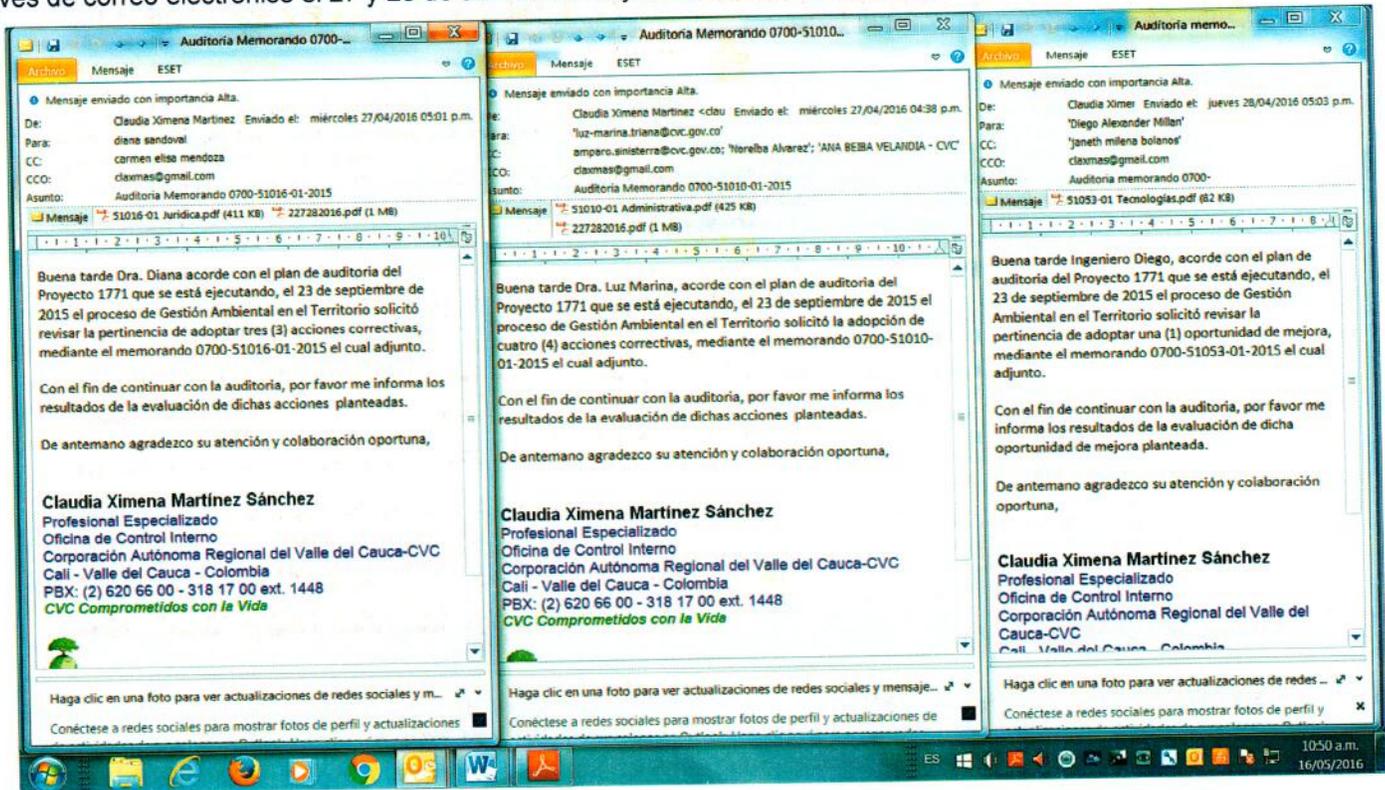
Dentro de las oportunidades de mejora planteadas se solicitó a la Oficina de tecnologías crear un módulo para el seguimiento geográfico a inversiones articulado a la plataforma GEOVCV, el cual se está ejecutando a través del Contrato No. 177 de 2016 que inicio en marzo y termina en diciembre de 2016, con objeto: prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión del grupo sistema de información ambiental para realizar la actualización del módulo de análisis de gestión forestal como complemento a los servicios actuales de geocvc, para usuarios internos y externos.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Se remitió a la Oficina de Tecnologías el memorando 0700-51053-01-2015, del 23 de septiembre de 2015, solicitando la creación de un módulo para el control y administración de la producción del vivero San Emigdio. El proceso de Gestión de Tecnologías de Información a la fecha de la auditoria está pendiente de respuesta.

Durante la auditoria se realizó seguimiento a los tres memorandos enviados por la Dirección de Gestión Ambiental, a través de correo electrónico el 27 y 28 de abril de 2016 y no se obtuvo respuesta.



En la revisión y verificación documental efectuada durante la Auditoria al Proyecto 1771, se trabajó con dos grupos de muestras. La primera corresponde al seguimiento de la contratación que había sido revisada de los periodos 2012-2014 respectivamente, en el cual se registraron no conformidades en el informe final de Auditoria 2015; con dicha muestra se evaluó el cumplimiento de las correcciones que eran susceptibles de realizarse por parte de los auditados.

La segunda muestra se tomó posterior al cierre de la auditoria del Proyecto 1771 vigencia 2015, con el fin de evidenciar el cumplimiento de las acciones correctivas de acuerdo con los procedimientos de contratación.

Teniendo en cuenta la contratación de los periodos 2012-2014 se revisaron los Convenios por Contratación Directa No. 013 de 2014, 055 de 2013, los Contratos de Mínima Cuantía por Adquisición de Bienes, Obras y Servicios Nos. 407, 440 y 442 respectivamente y el Contrato de Obra por Selección Abreviada de Mínima Cuantía No. 453 de 2014. Los cuales cumplieron con las actividades planteadas en los procedimientos.

De la Contratación correspondiente al periodo 2015 se revisaron los Convenios de Asociación No. 094, 097, 100, 104, 105, 115 y 117 respectivamente conforme al Procedimiento PT.0550.05 y los Contratos de Prestación de Servicios por Contratación Directa No. 234, 380 y 381 respectivamente conforme al Procedimiento PT.0550.03 Los cuales cumplieron con las actividades de los procedimientos.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



No.	Descripción	Supervisor
1	Convenio 0055-2013	José Guillermo López
2	Contrato 0442/2012	Ramiro Palma
3	Convenio 013-2014	Héctor Bonilla Guzmán
4	Contrato 440-2012	Jefferson Orejuela
5	Contrato 407-2012	Gentil Villanueva
6	Contrato 453-2014	Diana Loaiza
7	Convenio 0104-2015	Jefferson Orejuela
8	Convenio 0115-2015	Duver Humberto Arredondo
9	Contrato 0380/2015	Duver Humberto Arredondo
10	Contrato 381-2015	Orlando Barreto
11	Convenio 117-2015	Héctor Bonilla Guzmán
12	Convenio 094-2015	Oscar Emilio Aldana Buitrago
13	Convenio 097-2015	Oscar Emilio Aldana Buitrago
14	Convenio 0105-2015	Oscar Emilio Aldana
15	Contrato 0234-2015	Oscar Emilio Aldana
16	Convenio 100-2015	Jaime Hernando Idarraga
17	Contrato 0314-2014	Jose Handemberg Prada
18	Contrato 433-2012	José Handemberg Prada
19	Convenio 103-2015	Julián Ramiro Vargas Daraviña
20	Convenio 098-2015	José Handemberg Prada
21	Convenio 096-2015	Héctor de Jesús Medina

Se revisaron dieciséis expedientes, dos convenios se encontraban en trámite de liquidación: Convenio 096 y 098 de 2015 y los Contratos 0433-2012 y Contrato 0314-2014 se revisaron en la auditoría de vigencia 2015.

No Conformidades

N.A

Conclusiones

En el análisis de las causas de las no conformidades se utilizó la metodología de los 5 por qué, en la cual se identificó el problema y la causa raíz para definir las acciones correctivas.

Las cuatro no conformidades encontradas en la auditoría de la vigencia 2015 se cierran por el cumplimiento de las acciones propuestas así, requisitos 4.2.4 Control de registros, 7.1 Planificación de la realización del producto o prestación del servicio, 7.5.3 Identificación y Trazabilidad y 8.2.3 seguimiento y medición de los procesos.

La revisión documental de la muestra seleccionada, de los expedientes de contratación, cumplió con las actividades de los procedimientos.

El proceso Gestión Ambiental en el Territorio formuló tres (3) oportunidades de mejora, atendiendo las recomendaciones del informe de auditoría de la vigencia 2015, las cuales se cierran por el cumplimiento de las acciones propuesta.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Información Adicional

Se recomienda realizar seguimiento a los memorando enviados a los procesos con los cuales interactúan, para lograr efectividad en el desarrollo de los procesos.

Se evidencia No Conformidad en el Proceso Gestión Ambiental en el Territorio y se traslada al Proceso 0520 Gestión del Talento Humano por la no respuesta del memorando 0700-51010-01-2015, del 23 de septiembre de 2015, solicitando elaborar plan de capacitación anual acorde a las funciones de los funcionarios, plan de inducción y reinducción a funcionarios y contratistas, adelantar actividades que promuevan y fortalezcan la cultura de autocontrol, incluir en los manuales de funciones diligenciamiento y actualización de los aplicativos y se establezca una directriz para que esto sea un aspecto a considerar dentro de los compromisos laborales y la evaluación del desempeño, a la fecha de la auditoria, no se evidencia respuesta. Evidenciando el no cumplimiento del requisito 4.2.3, Literal b) Revisar y actualizar los documentos cuando sea necesario y aprobarlos nuevamente.

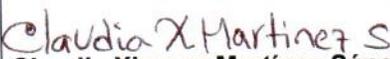
Se evidencia No Conformidad en el Proceso Gestión Ambiental en el Territorio y se traslada al Proceso 0550 Asesoría y Representación Jurídica por la no respuesta del memorando 0700-51016-01-2015, del 23 de septiembre de 2015, en el cual solicita evaluar la inclusión en los procedimientos de la verificación de documentos de la etapa precontractual, para lo cual es necesario que se estandaricen las listas de chequeo acordes al tipo de contratación e incluir en los diferentes tipos de contratación la planificación precontractual con la participación de las diferentes áreas, con la cual se pretende brindar lineamientos de carácter presupuestal y jurídico para favorecer la eficiencia de la gestión contractual, a la fecha de la auditoria, no se evidencia respuesta. Evidenciando el no cumplimiento del requisito 4.2.3, Literal b) Revisar y actualizar los documentos cuando sea necesario y aprobarlos nuevamente.

Se evidencia No Conformidad en el Proceso Gestión Ambiental en el Territorio y se traslada al Proceso 0720 Gestión de Tecnologías de la Información por la no respuesta del memorando 0700-51053-01-2015, del 23 de septiembre de 2015, solicitando la creación de un módulo para el control y administración de la producción del vivero San Emigdio; a la fecha de la auditoria, no se evidencia respuesta. Evidenciando el no cumplimiento del requisito 6.3 Infraestructura literal b) herramientas, equipos y sistemas de información (tanto hardware como software) para la gestión de los procesos.

Lista de distribución del informe

Carlos Augusto Duque Cruz – Director Operativo (E).
Oscar Emilio Aldana – Coordinador del proyecto
Alfonso Pelaez Palomo – Director Territorial – DAR Norte.
Paula Andrea Soto – Director Territorial BRUT
Freddy Herrera Mosquera – Director Territorial Centro Norte
Iris Eugenia Uribe - Director Territorial DAR Centro Sur
Eduardo Velasco Abad - Director Territorial DAR Pacifico Este
Didier Orlando Upegui – Director Territorial – DAR Suroccidente.
Diana Sandoval Aramburo – Jefe Oficina Asesora de Jurídica.
Luz Marina Triana Escandón – Director Administrativo
Diego Alexander Millan – Jefe de Oficina Tecnologías de Información.
Luis Guillermo Parra – Director Técnico (C).

Firma auditor Líder


Claudia Ximena Martínez Sánchez

Firma del líder del proceso auditado

Carlos Augusto Duque Cruz